

terpuesto por el demandado contra resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes de 17 de junio de 1957, se ha dictado, con fecha 4 de noviembre de 1961, Sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad de este recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre y representación de don Jesús Sánchez contra la Orden del Ministro de Comercio de diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, que estimando recurso de alzada de don Vigente Rodríguez Rodríguez, que resolvió que se proceda por el agente ejecutivo, don Jesús Sánchez Sánchez, a la devolución a don Vicente Rodríguez de la cantidad de doscientas veintiséis mil doscientas catorce pesetas con sesenta y un céntimos que le fué cobrada indebidamente en concepto de recargo, sin hacer especial condena en costas.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bin disponer se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de fecha 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1962.—P. D., José Bastos.

Ilmo. Sr Comisario General de Abastecimientos y Transportes

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 18 de enero de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,280	60,000
1 Dólar canadiense	57,298	57,470
1 Franco francés nuevo	12,207	12,243
1 Lira esterlina	168,113	168,618
1 Franco suizo	13,858	13,899
100 Francos belgas	120,180	120,541
1 Marco alemán	14,980	15,025
100 Liras italianas	9,638	9,667
1 Florin holandés	16,587	16,636
1 Corona sueca	11,569	11,603
1 Corona danesa	8,690	8,716
1 Corona noruega	8,388	8,413
100 Marcos finlandeses	18,617	18,673
1 Chelín austriaco	2,315	2,321
100 Escudos portugueses	209,527	210,157

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso-subasta de las obras que se citan

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 5, del día 8 del actual se anuncia detalladamente el concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas de «renta limitada» para funcionarios provinciales en el solar propiedad de la Corporación, sito en la calle de Esteban Illán.

Tipo de licitación: 6.130.373.62 pesetas.

Fianza provisional: 91.303.73 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación, en el

plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en el Negociado mencionado.

Toledo, 8 de enero de 1962.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—V.º B.º, el Presidente, Julio San Román Moreno.—181.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 4, del día 5 de los corrientes se anuncia detalladamente el concurso-subasta de las obras de construcción de 12 viviendas de primera categoría y 19 de segunda categoría de «renta limitada», para funcionarios provinciales, en el solar propiedad de la Corporación, sito en la calle del Cardenal Cisneros (Puerta Llana).

Tipo de licitación: 5.818.188,27 pesetas.

Fianza provisional: 88.181,88 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en el Negociado mencionado.

Toledo, 8 de enero de 1962.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—V.º B.º, el Presidente, Julio San Román Moreno.—180.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del grupo de caminos vecinales de Frúniz a Gambe, kilómetros 0 al 4,429, y de Ibaizábal a Meacaur (Morga), kilómetros 0 al 0,850.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del grupo de caminos vecinales de Frúniz a Gambe, kilómetros 0 al 4,429, y de Ibaizábal a Meacaur (Morga), kilómetros 0 al 0,850, con sujeción al proyecto, presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial.

Presupuesto, 757.189,95 pesetas.

Fianza provisional, 15.143,80 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 4 de enero de 1962.—El Presidente.—130

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia la enajenación, mediante subasta pública del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios denominado «El Pinar», número 8 del Catálogo, para el año forestal de 1961/62 con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: 52.103 a vida y 22.640 a muerte.

Tasación: 2.355.485,09 pesetas.

Precio índice: 2.826.582,10 pesetas.